

CONVOCATORIA REYES MAGOS 2020

Desde el 4 al 18 de diciembre podrán presentarse las inscripciones para ser uno de los representantes de los Reyes Magos durante la Navidad 2019-2020.

Con la proximidad de las fiestas navideñas, la Concejalía de Cultura y de festejos del Ayuntamiento de Calañas publica las bases para designar a los representantes de Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente durante la Navidad 2019-2020.

Muchos son los calañeses que año tras año desean poder formar parte y ayudar al gran equipo que forman los Reyes Magos, quienes la noche del 5 de enero llegarán hasta nuestra localidad para repartir alegría e ilusión a todos los niños que los recibirán a lo largo del todo el recorrido que realice la Cabalgata Oficial.

Por ello, desde el miércoles 4 hasta el miércoles 18 de diciembre, se podrán presentar las solicitudes para ser uno de los elegidos, en el registro del Ayuntamiento, mediante el modelo oficial de instancia, donde deberán figurar los datos personales del solicitante, debiendo unir una fotocopia del D.N.I.

La elección se efectuará mediante el sistema de **puja a la llana** que saldrá por un importe mínimo de 200.00€ con la finalidad de ayudar a cubrir los gastos que suponen la Cabalgata de Reyes.

BASES PARA LA DESIGNACIÓN DE REYES MAGOS DE LA CABALGATA NAVIDAD 2019-2020

1ª. El Ayuntamiento de Calañas, a través de la Concejalía de Festejos y la Concejalía de Cultura, acuerda posibilitar la participación de aquellos interesados mediante la presente convocatoria.

2ª. A tal efecto, queda abierto un único plazo de inscripción, entre los días 4 y 18 de diciembre de 2019, ambos inclusive, para todas las personas interesadas en participar encarnando la figura de cada uno de los Reyes Magos.

3ª. La elección se efectuará por **puja a la llana** entre las solicitudes presentadas en dicho plazo. El precio de salida serán 200.00€. No obstante, el nombramiento sólo recaerá en las personas que en el momento del nombramiento estén presentes en la sala o en la persona a tal efecto delegada.

4ª. Se designará, asimismo, un suplente de cada uno de los personajes, en previsión de alguna contingencia que pudiera impedir la participación de las personas agraciadas, siempre que el número de candidaturas así lo permita.

5ª. Los resultados se harán públicos el mismo día de la puja, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Calañas, donde estarán presentes los representantes de los Reyes Magos de la Cabalgata 2019 para hacer entrega de la Corona a su sucesor.

6ª. Las personas interesadas deberán cumplir los siguientes REQUISITOS:

- Tener una edad mínima de 18 años.
- Haber nacido y/o ser residente, o tener vinculación familiar con Calañas.

7ª. Las solicitudes deberán presentarse, mediante entrega de modelo adjunto a las bases con datos personales del interesado en participar, en el Registro General del Ayuntamiento de Calañas, planta baja, en el plazo señalado anteriormente. No se admitirán solicitudes realizadas por wasap, o correo electrónico. En todo caso podrán entregarse mediante instancia general con los datos que se solicitan en las bases a través de la sede electrónica del ayuntamiento.

8ª. En la solicitud, deberán figurar todos los datos personales del interesado/a nombre y apellidos, domicilio, teléfono, etc. Debiendo adjuntarse fotocopia del D.N.I.

9ª. Los trajes se devolverán al Excmo. Ayuntamiento en las mismas condiciones que les son entregados y en un plazo máximo que no exceda del mes desde el día de la cabalgata, es decir, como máximo el día 5 de Febrero de 2020. Los Reyes electos

podrán ir acompañados por el número de pajes que ellos elijan, siempre que la ropa sea acorde con la que se entregará por parte del ayuntamiento.

Para cualquier información se podrán dirigir al Área de Cultura o llamando al teléfono 959565000 de 09:00 a 14:00 horas.

Calañas, a 4 de diciembre de 2019.

LAS CONCEJALÍAS DE CULTURA Y FESTEJOS

MODELO DE SOLICITUD:

D. / D^a: _____, con domicilio

en _____, DNI: _____ y

Teléfono: _____ solicito participar en la puja a la llana que tendrá lugar el

día 18 de diciembre de 2019 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Calañas para

optar a ser representante de SSMM Los Reyes Magos de la Cabalgata 2020.

Y para que así conste ante El Ayuntamiento de Calañas, firma:

Fdo. _____